

EDICTO

Yo, ANTONIO CHAVES RIVAS, notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, y despacho en calle Hilera, 10, planta primera, letra B (notaría), 29007, HAGO CONSTAR:-----

I.- Que en mi notaría se está tramitando expediente para la adveración y protocolización del testamento ológrafo suscrito aparentemente por DON HÉCTOR HUGO MORALES ORELLANA, siendo el acta inicial del expediente el número 570 de protocolo de fecha 31 de marzo de 2026.

II.- Que el requerimiento ha sido formulado por Doña Carmen Zurita Gutiérrez como apoderada de DOÑA LUZMIRA CRISTINA GUZMÁN GUZMÁN.

III.- Que, dado que el causante estaba soltero y falleció sin dejar descendientes ni ascendientes, por la presente, se notifica la presente tramitación a quien pueda resultar pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad del fallecido y, en general, a quien pueda tener interés en la herencia del citado fallecido.

Los notificados tienen derecho a comparecer en la notaría para examinar el expediente y formular alegaciones.

Para su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Málaga durante el plazo de UN MES conforme a lo previsto en la legislación notarial expido el presente edicto en Málaga, el día ocho de abril de dos mil veintiséis.